EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. . . . . 2'50 „
„ un año. . . . . 9'00 „
El pago será adelantado.

Domingo 25 Agosto de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

Núm. 1066

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicioá domicilio: botellas de 75centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiéndose novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de tejidos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 á 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes paño verde para mesas de billar y terciopelo astracán para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

VENTA

de un mostrador de marmol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.

Coodiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.

CASTELLON

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó trasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

Ultramarinos DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitucion, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyón, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Clarete de Abarzuza.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

Paralelo

Entre los pocos, quizá el único argumento de los monárquicos para combatir las aspiraciones republicanas del pueblo español, figura el cuadro de desdichas que experimentó el país durante el breve y agitado periodo de la primer República.

Entonces—dicen—España se encontraba envuelta en tres guerras civiles: la carlista, en el Norte; la cantonal, en Andalucía y Murcia, y la de los mambises, en Cuba.

Entonces—añaden—hubo que pedir al país grandes sacrificios de hombres y de dinero para terminar las guerras, coincidiendo con esto el cansancio general y la paralización del trabajo.

No pretendemos rebajar el sombrío color de la pintura. Semejante situación tenía su excusa en las circunstancias propias de todo período revolucionario, que no en vano se transforma, como transformó el glorioso movimiento de Setiembre, los fundamentos de la política española.

Antes de ahora, y siempre que de esto hablamos, hemos reconocido, no solo la parte que en el fracaso de la revolución de Setiembre tuvieron las circunstancias, sino también la que corresponde á los errores de los partidos que la hicieron; pero aun contando con esto, no es posible negar que obedecieron á causas hasta cierto punto naturales. Si el país sufrió desdichas culpa fué de los que hicieron la revolución necesaria.

***

Lo que no tiene disculpa ni atenuación, es lo que estamos presenciando después de veinte largos años de restauración. Ahora, es verdad, en vez de tres guerras civiles no tenemos más que una; pero esa exige más sacrificios que las que se hicieron durante el período revolucionario.

Entonces había la guerra cantonal; ahora hay el motín diario contra los consumos, la huelga permanente en los centros industriales, y el espíritu de rebelión y de protesta en los actos de todos los contribuyentes.

Entonces sufría el país grave crisis comercial; pero la que hoy pesa sobre él es tremenda. Con todo aquel cúmulo de desdichas circulaba el oro, y el hambre y la miseria no se cebaban de modo tan cruel como actualmente en los españoles.

No hay más que comparar las cifras de los presupuestos de entonces, con las de hoy; el importe de nuestra Deuda en aquella época, con la espantosa que nos agobia en estos momentos; el orden relativo en la administración de la fortuna pública, con el desbarajuste que es la característica de nuestra administración.

En otro orden de consideraciones, la comparación resulta más desfavorable aún para la monarquía restaurada.

El gobierno republicano no tuvo que apelar á sorteos para enviar á Cuba soldados de todas clases y jerarquías, resolvió con acierto y energía graves cuestiones de carácter internacional, mientras que ahora pagamos idemnizaciones como la de Mora, celebramos con Marruecos tratados que no se cumplen, y vamos á remolque de las naciones en forma depresiva y humillante.

Si la República no hubiera sido traicionada por los que á ella se lo debían todo; si contra ella no se hubiesen conjurado todos los enemigos de la democracia, que supieron aprovechar con infernal astucia la inexperiencia de los más y la ambición y perfidia de los memos; si, en fin, hubiera podido consolidarse y llevar rigiendo los destinos del país veinte años de tranquilidad y de reposo, ¿quién duda que la situación de España hubiera sido otra muy distinta que la que nos ofrece la restauración?

***

Es muy cómodo abominar de instituciones muertas por mano alevosa y antes de que pudieran constituirse, falseando los hechos ó desconociendo de intento las circunstancias en qué éstos se desarrollaron; pero este sistema está muy desacreditado y ya no surte efecto.

El pueblo español está demasiado aleccionado por la experiencia para no tener en cuenta las enseñanzas del pasado. Volverá, porque todo lo que es justo se realiza más ó menos pronto; volverá, decimos, á ser el pueblo dueño de los destinos, y entonces no será fácil que ningún general se subleve al frente del enemigo y haga traición al gobierno que depositó en él su confianza, ni habrán de repetirse los errores que hicieron posible la restauración de una monarquía barrida por el soplo revolucionario.

Bastará que la conciencia pública compare época con época, circunstancias con circunstancias y hechos con hechos, para no dejarse arrebatar la República.

EL VALOR DE UN HOMBRE

No hace muchos días que los periódicos se ocupaban de las *razzias* que tienen lugar en el Africa central para cazar negros que vendidos en Zanzibar valían quinientas pesetas, cuatro veces más de lo que valían al comprarlos á los cazadores, á causa de los muchos que mueren por miseria y por no poder resistir los malos tratamientos de que son objeto.

Esta noticia nos sugirió algunas consideraciones al comparar el estado de civilización del Africa con la que tenemos la felicidad de gozar, y que hace que en España valga la vida de un hombre tres veces más que entre los salvajes.

Esta diferencia en el valor solo puede tener por causa las diferentes condiciones morales de los pueblos.

Y efectivamente: allí el que compra un esclavo puede hacer de él lo que tenga por conveniente; puede martirizarle y matarle, pues su categoría en la escala zoológica no llega á animal racional, siendo simplemente una cosa, una máquina viviente que por miedo al castigo obedece.

Y no siende el esclavo ni bestia, no merece los respetos que el primero ni las consideraciones que el segundo. El hombre tiene derechos y deberes, tiene propiedad, tiene familia, por ellos se defiende y hace la guerra; esclavo no tiene derechos, es propiedad de otros, carece de familia, y por lo tanto no la defiende ni hace la guerra.

No tiene idea de la personalidad, de la razón, de Dios, del bien ni del mal; su ley de vida es el egoismo brutal; no piensa, no juzga ni raciocina; carece de la idea de causalidad; son fatalistas, resultado del medio en que vegetan, y la superioridad del Creador sobre lo creado, siendo el superior Dios ó su representante.

Estas ideas innatas por la herencia é inculcadas por la práctica y la educación, hace que las considere naturales, siendo su padecimiento moral mucho menor que el físico.

¿Y entre nosotros? Nosotros todos somos hermanos, todos somos iguales; tenemos los mismos derechos y los mismos deberes; los mismos goces y las mismas penas.

Tenemos conciencia de ello, y sentimos por ello más nuestros males y nuestras dichas y felicidades, porque son el fruto de nuestra actividad y no resultado de ningún favor ni de ninguna merced.

Nacemos en un país, trabajando para engrandecerlo; lo convertimos en ídolo, depositando en loor suyo como ofrenda el fruto de nuestra actividad, afanándonos para que rivalice con los demás, seguros de que el provecho y la gloria han de ser comunes, pues todos trabajamos para el mismo fin. ¡Qué hermosas ideas! Lo predicó Cristo, la Constitución lo sanciona!

Pero ¿cómo se permite que uno exponga su bienestar y su vida en defensa de intereses cuyo goce le está vedado? Qué moral ni qué ley es la que consiente vender la vida de los ciudadanos? Con qué derecho podrán exigir á los padres sus hijos, á los hermanos sus hermanos, para que defiendan una patria donde se cometen todas las injusticias, donde estas llegan al extremo de no considerar como hombre al que no tiene un puñado de monedas para comprar su existencia? Qué diferencia existe entre el ciudadano español pobre y la bestia? Ninguna, pues la bestia nos pertenece en absoluta propiedad, aprovechándonos de su trabajo, de la misma manera que otros se aprovechan de los nuestros.

Y las clases directoras españolas tienen á honra llamarse cristianos católicos! ¡Qué cristianismo!

Pase, que no puede pasar, que en tiempos de paz se redima el servicio militar por dinero, pero en tiempo de guerra es criminal y peligroso el consentirlo; y hoy, en la cuestión de Cuba, más aún, ya que la opinión no está unánime ni está tan unida como algunos suponen. Prueba mayor que otra es la que han dado los reservistas de algunos puntos, al negarse á continuar el camino para ingresar en filas.

Si nuestra súplica tuviese alguna fuerza y pudiese llegar hasta las gradas del poder, pediríamos que se aboliese inmediatamente la exención del servicio militar y que este se declarase obligatorio sin restricciones para evitar mayores males, y para que la patria sea igual para todos, y no se venda la vida de un hombre en mil quinientas pesetas en que está tasada hoy, ni por ningún precio.

Nuestros monárquicos

Son la gente más despreocupada que existe en nuestro planeta; nada les altera ni nada turba su sueño.

—Harta la panza, siga la danza—dicen ellos,—que si somos *clases directoras*, por algo lo somos.

—¿Que hay guerra en Cuba?—añaden.—Bueno ¡y qué! Mientras nos quede aliento para gritar «españoles, id á la manigua; em-

puñad un fusil; en vuestro patriotismo fiamos para la defensa del honor nacional» ya hemos cumplido con nuestra misión. Nosotros venimos obligados á velar por el orden, á defensar la patria, á nuestra manera, desde el «chalet» enclavado en lo escabroso de una montaña ó desde la playa discutiendo lo elegante de las últimas modas llegadas de París. Los soldados allí, en Cuba, en aquel suelo de muerte, á batirse contra los insurrectos; nosotros aquí, á *hacer* patriotismo. Las *clases directoras* no nacieron para combatir en la guerra, sino para vivir en la paz; nacieron para gozar eternamente, para solazarse cuando los demás sufren, para recrearse cuando los demás soportan todo género de fatigas y enfermedades.—

Así razonan nuestros monárquicos; así se portan los que en todas ocasiones pretenden ser los más amantes de nuestro suelo patrio.

¡Ah! Su patriotismo, su mentido patriotismo, no es el que brota en el alma al calor de una idea, porque el mercantilismo político ha embotado en su ser todo sentimiento noble; su vana palabrería solo se reduce á preparar teatrales manifestaciones, demostraciones superpuestas que hoy parece se han adoptado ya entre las *clases directoras* como una especie de nuevo *sport*.

Entre los que acuden á presenciar ciertos actos, los embarcos de tropas por ejemplo, hay dos clases de espectadores; una clase, van allí á curiosear, á disfrutar con la vista de aquel montón de carne en movimiento, porque no tienen hijos destinados á morir por su patria; la otra clase, los pobres, van allí á sufrir, á llorar, á dar un abrazo, abrazo estrecho, y un beso ardiente, tal vez el último, al pedazo de sus entrañas que en la edad del amor y de las más risueñas ilusiones debe abandonarlo todo para cumplir en remotas tierras con los deberes que la patria le impone.

Los monárquicos, porque con el dinero se libran de tan duros trances, impasibles ven alejarse el buque que trasporta nuestros soldados á la Gran Antilla; los padres de los soldados que se marchan, con el luto en el corazón y los ojos arrasados en lágrimas permanecen en el embarcadero hasta que en la línea del horizonte desaparece, como punto que se pierde en la inmensidad, la nave que conduce á nuestros héroes, á los sufridos hijos del pueblo.

Eres turco y no te creo

Esto se le podrá decir al ministro que se lamente de los sinsabores que le proporciona la cartera.

La mayor parte de esos *desgraciados* manifiestan á sus amigos con voz quejumbrosa que el mando tiene no pocas amarguras, que las responsabilidades adquiridas son abrumadoras, que su misión es difícil porque el principio de autoridad es casi desconocido en la clásica tierra de los garbanzos, que el sueldo no puede ser más exiguo, que los *padres* de la patria que ocupan los bancos de oposición los ponen á cada paso en calzas prietas, y que sus facultades se hallan tan cerconadas, que apenas se encuentran en condiciones de conceder un destinillo de tres al cuarto.

Por supuesto, nada dirán del coche que disfrutan á expensas del Estado y del asiento gratis que tienen en el palco del Real, porque los consideran como cosas sin importancia.

¡Pobrecitos! ¡Cuán dignos son de que se les compadezca! ¡Echarse encima multitud de cuidados sin alcanzar una de esas recompensas que por su cuantía pueda indemnizarles cumplidamente de las censuras que prodiga la prensa periódica y de las importunas interpelacianes de los diputados que pertenecen á las demás comuniones políticas es guardar en el alma el *non plus ultra* del patriotismo!

Lo malo es, que el vulgo abriga convicciones que no son favorables á esos caballeros. Tal hombre público es hoy conservador, mañana fusionista y el día menos pensado republicano; no falta el libre cambista que ya arrellanado en la poltrona ministerial se abraza á la bandera del proteccionismo. ¡Cómo ha de ser!

Se empeña la gente en que ese cargo proporciona muchas gangas, y no hay quien se lo quite de la cabeza. Hablan así, al tun tun de los gastos de material, con los que segun ellos se sale de alguno que otro apuro; mencionan los 30.000 realejos de cesantía, y se ocupan de no sabemos cuántas otras cosas.

¡Habladurías de los desocupados! ¿Qué tiene de particular que el ministro de la Guerra tenga á su disposición una casa magnífica soberbiamente decorada? ¿Qué ventajas ofrecen al ministro de la Gobernación los fondos secretos? ¿Qué importancia reviste el que el gobernante encargado de Fomento tenga á su disposición un coche salón cuando le ocurre hacer un viaje sin que tenga necesidad del más pequeño desembolso? ¡Lo mismo que echar en cara al de Gracia y Justicia la Notaría mayor del reino y su influjo en los tribunales!

Hasta unas miserables cajas de tabacos que suele recibir de regalo el de Ultramar sirve de platillo de conversación. ¡Uf! Dejemos en paz á los de Estado, Hacienda y Marina, porque si nos proponemos repetir todo lo que dicen, teníamos tela cortada para rato.

Desengáñense ustedes, señores ministros: en estos tiempos, el que se mete á redentor lo crucifican. No hay más remedio que hacer oídos de mercader á todo, resignarse al sacrificio y recibir en cambio de las censuras *injustificadas* del populacho los aplausos de la conciencia.

CRONICA

Ensañarse con el vencido, apostrofarle, calumniarle, injuriarle, lanzar sobre él el epiteto más infamante y hasta la frase grosera y el dicterio irrespetuoso, podrá no ser noble; será bajo, rastrero; pero no se nos negará que es lo corriente.

Que haya periodistas que olvidándose de lo que deben al público, ya que su dignidad está donde puedan de cualquier modo proporcionarse una peseta, cometan imprudencias más ó menos censurables, es corriente también en cierta clase de hombres que pretendiendo remontarse al cielo se arrastran para conseguirlo como las serpientes.

Conociamos de antiguo al periodista policiaco, pero hasta hace unos días no habiamos conocido al periodista delator. El periodista delator no es cosa corriente, es rara, pero existe.

Vergüenza causa la confesión de cierta clase de verdades y esta es una de ellas, pero al confesarla protestamos de corazón y dejamos a ese hombre á solas con su conciencia para que si fuera posible al arrepentimiento salvar esa alma desgraciada, obre la gracia divina el prodigio y sálvese una víctima del remordimiento, que á no dudar hará estragos en ese extraviado tan digno de compasión como el infeliz á quien pretendia perjudicar.

Entre nosotros han podido suscitarse en la prensa cuestiones más ó menos oportunas, más ó menos atrevidas, pero en ninguna ocasión el periodista castellonense cayó tan bajo.

Pero tenemos el consuelo que el periodista ese, el inspirador de esa delación, no es hijo de esta noble ciudad. Es un forastero.

La prensa castellonense ha dado á ese hombre lecciones de caballerosidad que no ha podido aprender.

¿Si ese infeliz mañana se hallara procesado y perseguido por causa política, como se hallaron un día Sagasta, Prim y la mayor parte de los invictos defensores de las libertades patrias, se alegraría que alguien le delatase y entregara indefenso á los esbirros del poder?

Ya que tanta afición demuestra á ejercer de *policero* ese señor, deje el periodismo y solicite la *medalla* y podrá salvar de los inminentes peligros que rodean á esas instituciones y á esos gobiernos que á tan extremada decadencia y falta de sentido moral han conducido á este desgraciado país.

Y terminamos diciendo: ¡que aproveche!

¡Ya escampa!

Han sido denunciados nuestros apreciables colegas *El País*, de Madrid y *El Pueblo*, de Valencia, correspondientes al día 23 del actual.

Se continuará.

El juzgado de instrucción de Albocácer ha decretado la suspensión de cuatro concejales de aquel ayuntamiento.

Llamamos la atención del digno representante de la fábrica de gas don Demetrio Blanco para que averigüe lo ocurrido ayer entre un dependiente de dicha fábrica y un abonado de la calle de Colón.

Según se nos manifiesta, al hacer el dueño del establecimiento abonado al gas algunas indicaciones muy necesarias para corregir ciertas faltas de las que no queremos ocuparnos y que en nada se relacionan con el servicio de la fábrica, el dependiente en cuestión, sin dar satisfacción de ninguna clase, cortó la cañería, privando á la empresa de un abonado y á la casa del alumbrado necesario.

Creemos que estas ligeras indicaciones bastarán para que nuestro amigo averigüe lo ocurrido y subsane lo hecho por el dependiente.

En la secretaría de gobierno de la audiencia territorial se han recibido los reales decretos estableciendo la siguiente combinación de jueces en la provincia de Castellón. El del distrito de Puigcerdá, don Eusebio Font Folch, ha sido trasladado al de Albocácer; el de Vinaroz, don Eduardo Tormo Martí, al de Berga (Barcelona); el de Berga, don Román Sañudo Pelado, al de Nules; el de Nules, don Vicente Enrique Llopis Miralles, al de Vinaroz; el de Albocácer, don Rafael Emo Alcedo, al de Morella, y el de Morella, don Ricardo Flores, al de Puigcerdá.

Prosiguen con gran entusiasmo los ensayos de la banda municipal para asistir al certámen de Tortosa.

Es casi seguro que la comisión de ferias atendiendo varias observaciones de los industriales de esta capital que piensan tomar parte en la subasta para la construcción de casetas de la feria, reformara algunas de las condiciones que sirvieran de base al remate que se declaró desierto por falta de licitadores el día 14 de los corrientes.

Se encuentra entre nosotros de regreso de su excursión veraniega, nuestro querido amigo don Manuel Huguet.

Han ingresado en la banda municipal los jóvenes y entendidos profesores don Sebastián Esparducer y don Tomás González.

Por la alcaldía de esta capital se ha procedido á la división en cinco distritos de este término municipal de conformidad con lo preceptuado en el artículo 115 de la ley municipal.

Por la comisión provincial se ha desestimado el recurso entablado por los herederos de don Luciano Ferrer contra el acuerdo del ayuntamiento disponiendo el deslinde del camino de Almazora.

La alcaldía de esta capital ha remitido cumplimentados al señor inspector de la caja de Ultramar los recibos remitidos de los alcances del soldado Manuel Bernard Mas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 115 de la ley municipal vigente, los distritos rurales de este término han sido divididos entre los señores tenientes de alcaldes de esta ciudad, en la forma siguiente:

Primer distrito, que comprende las partidas del término tituladas de Almalafa, Gumbau, Sotarrani, Rafalafena, Taxida, Zafra y Catalana, á cargo del primer teniente de alcalde don Estanislao del Cacho Fourquet.

Segundo distrito, que comprende las partidas de la Plana, Ramell, Fileta, Mota, Brunella, Seniliar y Antrilles, á cargo del segundo teniente de alcalde don José Cortés Pachés.

Tercer distrito, que comprende las partidas de Coscollosa, Canet, Cap, Fuente y Obra á cargo del tercer teniente de alcalde don Fermín Andreu Ferrandis.

Cuarto distrito, que comprende las partidas de Benadresa, Bovalar, Estepar, Marrada, Magdalena, Pastereta, Colomer y Choquera, á cargo del cuarto teniente de alcalde don Matías Ferrer Porcar.

Quinto distrito, que comprende las partidas de Fadrell, Villamargo y Sensal, á cargo del quinto teniente de alcalde don José Forcada Almela.

Como anunciamos en nuestro pasado número el jueves dejó esta población el presidente de esta audiencia don Juan Esteve, trasladado á Ciudad-Real por obra y gracia de Romero Robledo y sus secuaces.

Los numerosos amigos que contaba en esta ciudad, le hicieron una cariñosa despedida que evidenció las numerosas simpatías que cuenta en esta capital el señor Esteve y lo mucho que han sentido su traslado.

La circunstancia de estar veraneando gran parte de los vecinos de esta ciudad privó al señor Esteve de una manifestación como sin duda lo hubiera sido su despedida.

Acompañando al general Salcedo ha desembarcado procedente de Cuba el comandante don Manuel Teigeiro, quien es esperado hoy en esta ciudad.

Un suscritor amigo nuestro, condoliéndose de la situación triste en que las recientes disposiciones ordenando el embarque de los reservistas han dejado á algunas familias sin los medios necesarios para vivir, nos ha hecho algunas indicaciones proponiendo medios para arbitrar recursos con destino al socorro de estas familias.

El suscritor á que nos referimos pone á disposición del fondo que para este caso habrá de formarse con el óbolo de todos los buenos castellonenses, 50 pesetas, proponiendo se nombre una junta de personas de arraigo, que bien podría ser la junta de la Liga de Contribuyentes, á fin de que se encargase de la recaudación y distribución de los fondos que para este efecto se reunieran.

Creemos acertado el pensamiento de nuestro amigo y lo hacemos público esperando que cuantas personas se interesen por las amflias de los reservistas expongan lo que ferean pertinente al caso para lo cual ofrecemos las columnas de EL CLAMOR.

Como este asunto no admite gran espera, invitamos á las personas de sentimientos generosos á fin de que nos indiquen su parecer, para convocar á una reunión en la que definitivamente se acuerde lo que proceda.

Hemos recibido los cuadernos 6, 7 y 8 de la *Crónica de la guerra de Cuba* que con tanta aceptación viene publicándose y que sirve á sus numerosos suscritores el kiosco de la Salina.

Contienen los últimos cuadernos detalles curiosos de la guerra, ilustrados con profusión de grabados.

Se suscribe en el kiosco á 10 céntimos el cuaderno.

Ayer en el tren de las diez de la mañana salió para Valencia el batallón de Otumba.

Se dice que para reforzar la guarnición de esta plaza vendrá una compañía del destacamento de Morella.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Badajoz, el oficial primero de la secretaría de este gobierno civil don Mariano David.

Para dar facilidades al cobro de las asignaciones que hagan á sus familias los jefes y oficiales que marchen á Cuba, quedando en la Península las plazas mayores de los regimientos respectivos, se ha dispuesto que los primeros jefes de estos cuerpos remitirán á la Caja general de Ultramar relación nominal duplicada de los jefes, oficiales, clases y tropas que deseen dejar una asignación mensual á sus familias, expresando los nombres, apellidos y parentesco que les una con la persona que ha de recibir la pensión.

Las asignaciones se satisfarán por las Cajas de los cuerpos, mediante recibo.

En su última sesión ha acordado la comisión provincial los siguientes asuntos:

Informar las cuentas municipales de Santa Magdalena, año 1892 y las de Borriol, año 1890-91.

Conceder dos meses de licencia al individuo de la comisión don Victorino Fabra.

Enterarse con satisfacción de un oficio del señor coronel de la reserva, dando las gracias á la diputación en términos muy levantados y patrióticos por el donativo que hizo de una peseta á cada uno de los reservistas llamados últimamente á las filas.

Aprobar las cuentas del material de la dirección de caminos.

Que ingrese en la Beneficencia la niña expósita Francisca Peña y aprobar las cuentas del suprimido correccional de San Mateo.

El contratista de las obras del puerto ha comunicado á la jefatura de Obras públicas que nombra su representante y director de los trabajos con residencia en esta capital, á don Arturo Iruzum.

El *Boletín oficial* correspondiente al pasado viernes, publica las siguientes subastas:

Para el arriendo del arbitrio municipal establecido en esta ciudad sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y pesas y medidas legales durante el actual año 1895 á 1896; tipo del remate de este arbitrio 7.500 pesetas á la alza.

Para el arriendo del arbitrio municipal establecido en el matadero público sobre toda clase de ganados que se sacrifiquen durante el actual año económico 1895-96; tipo del remate 25.000 pesetas á la alza.

Para el arriendo municipal establecido sobre puestos públicos con motivo del alquiler del sitio en las ferias, plazas y mercados de esta ciudad durante el actual año económico de 1895-96; tipo del remate 19.000 pesetas á la alza.

Estas subastas se celebrarán el día 8 de setiembre en el salón de la alcaldía de esta ciudad, debiendo los licitadores depositar con antelación en las arcas del tesoro el 5 por 100 del tipo de la subasta.

Ha sido nombrado visitador del resguardo de consumos don Luciano Ferrer Calduch.

El nombramiento del señor Ferrer, al decir de los que están enterados de las interioridades del partido conservador de esta provincia, viene á señalar un triunfo del elemento liberal que acaudilla don Hipólito contra el elemento ultramontano bajo las órdenes de don Victorino Fabra.

Otros que pretenden estar enterados de estos asuntos temen, no sabemos con qué motivo, si este triunfo del momento, tan efímero que se reduce á la colocación de un amigo, costará á los elementos que siguen á don Hipólito algo que siempre aprecian los que pretenden conservar el dictado de liberales.

Lo que fuere sonará.

Nosotros, lo único que hacemos constar en tanto unos y otros discuten la preponderancia de un elemento sobre el otro, es que la recaudación del impuesto baja.

Y siga la broma.

Se halla vacante la titular de medicina y cirujía de Gaibiel dotada con 500 pesetas anuales y 400 igualas. Las solicitudes podrán presentarse hasta los 20 días siguientes á su publicación.

Leemos en un colega que la marcha para Cuba de nuevos refuerzos, consistentes en 25.000 hombres, en Noviembre próximo, es un hecho cierto y positivo.

Con los 25.000 hombres, que hoy están en marcha para la gran Antilla y los 25.000 que se anuncian para Noviembre, junto con los que hoy forman el ejército de Cuba, suman la cifra que se dijo hace tiempo era necesaria para acabar con la insurrección.

Quiénes serán los que constituirán estos nuevos refuerzos, no se ha determinado todavía; si los individuos del próximo reemplazo llamados antes del tiempo ordinario señalado por la ley, ó los reservistas.

Parece dudoso que se destinen á Cuba los individuos del próximo reemplazo, por su condición de reclutas, que les impediría tomar parte en las operaciones.

Así, pues, el envío de los reservistas parece más probable.

Del 30 del actual al 6 del próximo Setiembre se celebrarán en Villarreal las fiestas que anualmente dedican en dicho pueblo á la Virgen de Gracia y que consistirán en el traslado de la imágen á la población, tracas, corridas de toros y fiestas religiosas.

La recaudación de consumos ha sufrido notable baja comparada con lo recaudado el año anterior en fielatos, depósitos y matadero.

¿Cuales son las causas?

Las mismas que hemos señalado en otras varias ocasiones: el matute.

¿Cómo evitar el matute?

Mientras las leyes confieran á los alcaldes casi todas las atribuciones relativas á este asunto y estos se dejen imponer por las conveniencias de la política, los resultados serán desastrosos.

Hoy como ayer se matutea descaradamente y en pleno dia.

Y no decimos más por hoy.

La dirección de este instituto de segunda enseñanza, hace saber, que cumpliendo con lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matrícula para los cursos generales de segunda enseñanza, dará principio en esta escuela en 1.º de Setiembre próximo.

Los alumnos que por cualquier motivo no se matriculasen en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos, y no se examinarán hasta la época de los extraordinarios.

Los exámenes de ingreso de la segunda enseñanza, se celebrarán durante el mes de Setiembre.

En la segunda quincena del mismo mes, tendrán lugar los exámenes de prueba de curso de los alumnos que no se hubieren examinado en los ordinarios de Julio, y de los que en ellos quedaron suspensos, y también se verificarán los exámenes de enseñanza libre que oportunamente se hayan solicitado durante el mes de Agosto.

Las clases principiarán el día 2 de Octubre próximo y oportunamente se anunciará en el tablón de edictos de este establecimiento los días y horas de cátedra, locales, autores de texto y profesores que han de tener á su cargo la explicación de las distintas asignaturas.

En méritos del expediente de información instruido contra el ayuntamiento de Benicarló, ha suspendido el señor gobernador civil de la provincia á los diez siguientes concejales de aquella corporación.

Don Miguel Esteller, don Antonio Martorell, don José Martinez, don Bautista Urquiza, don Manuel Palau, don Francisco Ballester, don Pascual Calbet, don José Cervera, don Francisco Meseguer y don Manuel Gellida.

En sustitución de estos ha nombrado el señor Beránger á los siguientes:

Don Ignacio Melo, don Antonio Romero, don Juan Lores, don Antonio Marzal, don Angel José Migue', don Domingo Lorés, don Nicolás Lluch, don Rosendo Gellida, don Vicente Monia, don José Piñana, don Nicolás Lluch y don Pascual Abellá. Este último en sustitución del difunto concejal de aquel ayuntamiento don José Ferrando.

La zona de Castellón ingresará los reclutas en la siguiente forma:

Sesenta y dos al regimiento de Luchana, cuarenta y cuatro al de San Marcial, treinta y seis al batallón cazadores de Figueras, veinte al de cazadores de María Cristina, veinte al regimiento lanceros de Sagunto, dos al primero de artillería de plaza.

El delegado de Hacienda de esta provincia don Rafael Hernández que había sido trasladado á la de León, ha sido nombrado con fecha 14 del actual para desempeñar el mismo cargo en la de Tarragona.

Según leemos en un colega de Madrid, parece ser que se estudia la manera de enviar fuerzas de carabineros al distrito de Cuba para el servicio de guardacostas.

Se dice que dichas fuerzas, si bien no les será posible evitar desembarcos sino con la ayuda de tropas y para auxiliar á las cañoneras, en cambio impedirá los alijos de armas y municiones que á diario se hacen en aquellas costas por no estar vigiladas en toda su extensión.

Habiendo quedado muy reducido el número de tenientes de los batallones y regimientos de artillería por consecuencia de las unidades y personal de dicha arma destinadas al ejército de Cuba, se ha dispuesto que en el presente año no haya curso de oficialas en la Escuela central de tiro.

El secretario electo de esta audiencia provincial don Olegario Uneeta, ha sido trasladado al juzgado de la Velilla.

En su lugar ha sido nombrado secretario de esta audiencia don Julián Calleja.

El próximo lúnes marchará por unos días á Vistabella, el presidente de la diputación provincial don Ramón Salvador.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Burriana, don Pascual Barceló.

La *Gaceta* ha anunciado para el día 9 de Setiembre, á las tres de la tarde, la subasta de arriendo de la expendición de cédulas personales de la provincia de Castellón.

El tipo de arriendo son 155.012'55 pesetas.

El acto tendrá lugar en el ministerio de Hacienda.

La Zona de Reclutamiento de Castellón de la Plana, número 18, publica las siguientes instrucciones para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 12 del actual sobre la concentración del nuevo llamamiento al servicio activo de los recluta excedentes de cupo en el reemplazo d 1894.

1.º Los señores alcaldes de los ayuntamientos de esta provincia, ordenarán á los reclutas excedentes de cupo de dicho reemplazo que hayan obtenido en suerte los números 1487 al 1789 ambos inclusive, se encuentren en esta capital el día 4 del mes de Setiembre próximo á las ocho de su mañana, en el sitio que ocupan las oficinas de la Zona, san Luis 3, con el fin de que sean destinados á Cuerpos activos.

2.º Prevendrán asimismo á los reclutas á quienes comprenden estas instrucciones, pueden redimirse á metálico hasta el día 3 inclusive del citado mes de Setiembre.

Tenemos noticias que un opulento banquero de la Ciudad Condal piensa establecer un Banco que entre otras operaciones verificará la de pagar á los empleados de toda España el día 1.º de cada mes el haber correspondiente, mediante un descuento insignificante.

De confirmarse estos propósitos los empleados municipales de esta capital lograrían lo que hasta el presente les ha sido imposible.

Han solicitado depósito de consumos los vecinos de esta capital don Jaime Blanch y don José Fauró.

INSENSATEZ

El impuesto de cédulas personales es altamente impopular. ¿No ha de serlo, si la penalidad establecida para los que en los primeros meses del año económico no se proveen del *indispensable papelito*, consiste en un recargo de 200 por 100, porque se ven obligados á pagar tres cédulas en vez de una? ¿No ha de serlo, si por habitar en una casa que rente cinco ó seis duros mensuales —cantidad que en ciertas poblaciones cuesta cualquier local, aun estando no ofrezca comodidades de ningún genero, hay que sacar cédula bastante cara?

Pero lo que más contribuyó á hacer, no ya impopular, sino odioso, el impuesto de cédulas personales, lo fué la medida, en mal hora tomada, de arrendarlo, á fin de que el Estado no lo tuviera que administrar. Las empresas arrendatarias llevadas del deseo de obtener en el negocio las mayores ganancias posibles, aplicaban las disposiciones legales en el sentido que más convenía á sus intereses, aunque fuera completamente caprichoso; y á veces sus representantes cometían abusos que excitaban vivamente los ánimos y llegaron á ser causa de no pocos motines. El lector recordará que hasta los hubo en nuestra provincia, tan pacífica de suyo y acostumbrada á soportar las exacciones del Fisco con una paciencia verdaderamente asombrosa, y recordará también que las personas que representaban á la empresa en algunos pueblos llegaron á ver su vida en peligro.

***

A pesar de los abusos que hemos indicado, las empresas arrendatarias no hicieron, al parecer, un gran negocio. Algunos, si no recordamos mal, pidieron la rescisión de los contratos, y otros dejaron de verificar oportunamente los ingresos trimestrales; por lo cual la Hacienda tuvo que decretar, como sucedió en nuestra provincia, la mencionada rescisión.

El país—ó la mayor parte de él—se vió libre de la tiranía de los arrendatarios y creyó que la Hacienda administraría siempre el impuesto en la forma en que, hoy lo hace, que es menos ocasionada á conflictos; pero el Gabinete actual, con el propósito, sin duda, de ver si aumenta algo la recaudación, ha tomado el censurable acuerdo de autorizar al señor Navarro Reverter para que arriende el impuesto de cédulas en 39 provincias.

Posible es que el Gobierno no logre realizar el fin que persigue, porque tal vez no haya nadie que quiera ser arrendatario, pero el hecho solo de acordar que se intente el arriendo en 39 provincias, procurando así entregarlas á la voracidad de unas cuantas individualidades, revela una gran insensatez por parte del Gobierno que preside el señor Cánovas.

A nosotros, sin embargo, no nos extraña mucho el acuerdo aludido, porque los conservadores son muy dados á menospreciar las lecciones de la experiencia, y jamás se cuidan de inspirar sus resoluciones en los deseos de la opinión pública; parece que la fatalidad les obliga, siempre que mandan, á hacer todo aquello que más desagrada al país.

Baja la recaudación

Nada refleja la desdichada situación económica que atraviesa el país, mejor que la recaudación de las contribuciones é impuestos en el último ejercicio económico. Para que haya dejado de recaudarse el 15'35 por 10 de la contribución territorial y el 31'97 de la industrial, preciso es que la propiedad y la industria agonicen, especialmente esta última, que no ha podido levantar más que las cuatro quintas partes de la carga que la abruma.

Todos los impuestos que más se relacionan con el movimiento de la riqueza y con el bienestar general se han presentado en baja durante el último ejercicio: los derechos reales, la contribución minera, las cédulas personales, los consumos, los tabacos, loterías, carruajes de lujo, aduanas, viajeros y mercancías, etc. En cambio, aparecen en alza ingresos como el de redención militar (cuatro millones 441.312'62 más que en 1893 94), que respresenta el rescate de la sangre por dinero con motivo de la guerra de Cuba, y los recursos extraordinarios.

¿Se debe esa baja á incuria ó debilidad de la recaudación? No lo creemos. Tal y como dejaron montada la máquina los señores Gamazo y Salvador, no es de suponer que en el tiempo que llevan de mando los conservadores se haya aflojado hasta el extremo que revelan los datos apuntados. Es más racional creer que la baja experimentada en el último ejercicio obedece á una baja proporcional y correlativa de la riqueza española, que va disminuyendo de dia en dia por múltiples causas que no es del caso recordar. Nuestra pobreza aumenta sin duda alguna, como lo revelan los cambios y el creciente desnivel de la balanza mercantil, mientras que el Estado no sólo mantiene las cifras de sus ingresos correspondientes á los dias de prosperidad, sino que continúa en la funesta tendencia de extender la tributación, cuando no la recarga, dando lugar á que la implacable realidad se encargue de rebajar la tributación en la forma que revela la liquidación del último presupuesto. En economía más que en política, es perfectamente inútil el artificio y estéril la arbitrariedad: no se fabrican monedas de cinco duros con sólo el esfuerzo de la voluntad, á no ser con la voluntad del ladrón, sino con el trabajo perseverante, el ahorro, la moralidad y la previsión, únicas fuentes de la riqueza legítima. El Estado, lo mismo que un particular, no puede enriquecerse por medio de la *Gaceta*: el papel siempre es papel; el gobierno de la regencia exigirá lo que quiera, pero el país dará lo que pueda.

HELADOS

En el café y horchatería de Ribalta, calle de Zaragoza, á cargo del acreditado horchatero don Bautista Marmaneu, ademas del café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados.

Almacén de maderas y serrería mecánica
DE MIGUEL SERRANO

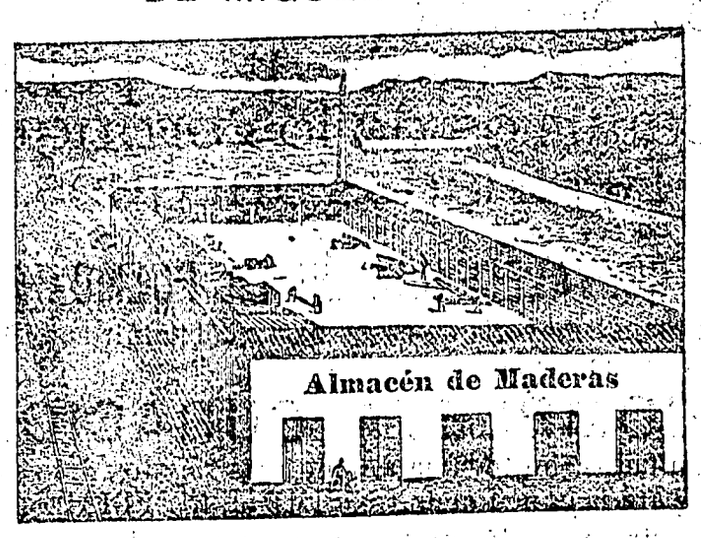

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes é industrias.

Completo surtido en barras de haya, y pino-tea ó Moldia, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin competencia

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 30.

Imprenta de *El Clamor*.

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER
Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Pídanse en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero e Hijo Jerez de la Frontera, único agente en toda España

---

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR
Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimieto y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

Para SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.
Referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la **Navegación Industrial** Barcelona.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fístulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fístulas, estrabismo, iridectomía* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA
DE CARNRICK.
CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.
Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.
Valor digestivo, 30 veces su propio peso.
«El **Trigo** y la **Avena** son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»
La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.
Eficazmente recomendada para **señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados**, y para las **madres durante la lactancia.**
Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.
La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.
La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Colina-Langlin.
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistiran la accion de esta eficaz preparacion.
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis Raquitis, Consuncion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los **Riñones.**
Malto-Yerbina es el remedio mas eficaz para la **Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.**
Maltina con Aceite de Higado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Higado de Bacalao.
Maltina con Hierro y Quinina, ó con **Hierro, Quinina y Estricnina:** un poderoso único nutritivo para la Debilidad General, etc.
Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, **Escrófula, Clorósis**, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.**
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente objeto de observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens„ es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues pude reportarles grandes beneficios —Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens„ ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutibler del "Elixir de Guaycol Torrens„ en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que osta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licentiado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens. no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens„ y me cabe la satisfacción do hacer público que en todas ellas he obtido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho lasteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al pú»blico dejamdos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer